

CONVOCATORIA DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PROYECTO DE ARTICULACIÓN ESCUELAS NORMALES SUPERIORES Y LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

Dependencias que Acompañan: Vicerrectoría de Docencia.

Actores Relevantes del Proyecto: Universidad del Atlántico y las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores Nuestra Señora de Fátima de Sabanagrande, de Manatí, Santa Ana de Baranoa, Santa Teresita de Sabanalarga, La Hacienda y del Distrito de Barranquilla.

Fecha de Inicio Estimada: abril 13 de 2018.

Duración: 30 días calendario, contados a partir de la socialización del marco general del proyecto a los docentes que harían parte de los diferentes equipos.

I. ANTECEDENTES

La formación de maestros en Colombia se hace tanto en universidades como en otro tipo de instituciones, tales como las Escuelas Normales Superiores (ENS) y las de educación técnica profesional o tecnológica. Mientras que el programa de formación profesional en la universidad tiene una duración de cinco años, las otras instituciones hacen la preparación de docentes entre dos o tres años. Entre tanto, García, Maldonado, Perry, Rodríguez y Saavedra (2014) afirman que en “los casos internacionales estudiados los docentes tienen como mínimo formación universitaria de cuatro años” (p.140)

La calidad de la Escuelas Normales Superiores (ENS) es una responsabilidad y exigencia de carácter ético, político, social, académico y legislativo, como institución formadora de maestros, proceso que debe garantizar la pertinencia y significación para el actuar en y sobre elementos contextuales y situacionales (Soto, 2011).

Cabe señalar que en nuestro país no es requisito ser graduado de un programa específico de formación docente para ser maestro del sistema público colombiano, sin embargo, más de la mitad de docentes procede de este tipo de programas (53%). Razón por la que se plantea la necesidad de mejorar dichos programas para así mejorar la calidad de la docencia y de la educación en el país (García, et al. 2014)

Las Escuelas Normales Superiores están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria y actuarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior (artículo 112, Ley 115, 1994).

El Programa de Formación Complementaria se concibe como educación superior, aunque administrativamente se corresponde con la educación preescolar, básica y media por ser ofrecido por una institución que se trata como institución educativa.

En consecuencia, se reconoce de algún modo, una intención de distinguir la formación de docentes que ofrece la Escuela Normal Superior en el Programa de Formación Complementaria (PFC) en relación con el servicio educativo en los niveles de educación superior, preescolar, básica y media, y de equiparar la formación en el PFC a la educación superior.

En este mismo orden de ideas, cabe indicar que, si bien las políticas tendientes al fortalecimiento profesional de los docentes y el discurso que los ubica como actores principales del cambio son una medida justa y necesaria, crea una serie de tensiones y riesgos, en particular cuando las políticas docentes no son acompañadas de otras acciones y dejan inalteradas las condiciones materiales en las que desarrollan su tarea. Tal y como duramente lo expresaría Michael Fullan citado por Vezub (2007) “la educación del profesorado tiene el honor de ser, al mismo tiempo el peor problema y la mejor solución de la educación” (p. 4).

II. JUSTIFICACIÓN

- Las Escuelas Normales Superiores tienen como misión la formación, investigación educativa, evaluación y extensión, compartiendo así las funciones sustantivas de las Universidades.
- A pesar que se privilegia la formación universitaria para la preparación de los docentes, se reconoce a las ENS como la institución llamada a realizar la formación inicial de los docentes, desarrollando su vocación y la base pedagógica.
- Existe amplia similitud entre los factores de acreditación del Programa de Formación Complementaria de las ENS y los de un programa de pregrado de Institución de Educación Superior (IES).
- La articulación tiene un impacto positivo en las tasas de deserción de ambas instituciones.
- Las ENS pueden hacer un importante aporte al desarrollo de nuevos modelos pedagógicos, siendo estas en sí mismo laboratorio en contexto de la docencia en básica y media.
- Existe necesidad de fortalecer la planta docente del Departamento y del Distrito con docentes que ostenten título de licenciados.
- La normatividad habilita al Normalista Superior para que sea docente de preescolar y básica primaria por lo que debemos garantizar que todo normalista superior cumpla con un perfil mínimo, sin importar de cual ENS egresó.

III. OBJETIVOS

General

Propender por la articulación académica entre las Escuelas Normales Superiores y las Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, en aras de forjar caminos de unidad y diálogo permanente que permita mejorar la calidad del Programa de Formación de las Escuelas Normales Superiores, facilitar el acceso a la educación superior, en beneficio de la formación inicial, avanzada y cualificación permanente de los docentes de la región, ampliando con ello el espectro a los estudiantes de las escuelas normales.

Específicos

1. Consolidar un modelo de articulación ENS – Universidad del Atlántico (UA) teniendo como eje la integración curricular.

2. Adelantar procesos de alta calidad para la formación de docentes con el referente de pedagogía, investigación educativa y evaluación formativa.
3. Fomentar semilleros, grupos y redes e investigación tanto en las ENS como en la UA.
4. Facilitar el reconocimiento por parte de la Institución de Educación Superior de las competencias desarrolladas en Programa de Formación Complementaria.
5. Diseñar el fondo de financiamiento con múltiples fuentes de financiación que posibilite concretar la propuesta.

IV. METODOLOGÍA

Para ello se requiere conformar cinco (5) equipos que trabajen en colectivo con docentes de las ENS. Cada equipo trabajará uno de los componentes que se señalan:

1. **Integración Curricular.** Como proceso que facilite el tránsito del ciclo de formación inicial ofertada por la Escuela Normal Superior a la profesional ofertada por la Universidad.
2. **Pedagogía y Práctica Docente.** Como generadora de espacios favorables para la reflexión y el diálogo de saberes mediados por procesos de investigación educativa.
3. **Investigación.** Que visibilice el desarrollo de una actitud crítica y habilidad creativa en docentes y estudiantes, con el cometido de aportar al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo social y cultural.
4. **Proceso de Admisión.** Aplicación de un sistema de admisión unificado, con criterios claros tanto para los estudiantes de las Escuelas Normales Superiores y de la Universidad del Atlántico que garanticen el ingreso de aspirantes con las competencias necesarias para asumir la entrada a la educación superior.
5. **Plan de Fortalecimiento y de Formación Docente.** Tomando la pedagogía como objeto de estudio para fortalecer y cualificar la estructura organizacional y formación docente.

En su desarrollo, se debe procurar un proceso participativo e interactivo con fines de aprendizaje que involucre claramente a las Escuelas Normales Superiores y a la Universidad del Atlántico. Se deberá elaborar un documento que dé cuenta del paso a paso de cada componente con miras a consolidar el modelo de articulación y concretar, con ello, el convenio.

Cada equipo estará integrado mínimo por dos (2) docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y un (1) docente de las ENS, quienes de manera concertada elegirán un líder quien asumirá la responsabilidad por los productos generados, la dirección y la coordinación de las distintas actividades a realizarse en el marco del cronograma acordado.

También seleccionarán un anotador, quien será el responsable con todos los miembros del equipo de redactar el documento – producto generado.

El proceso que se seguirá para consolidar el modelo de articulación:

1. Reunión con todos los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación para dar a conocer la metodología de la convocatoria.
2. Publicación de Convocatoria en la página institucional
3. Inscripciones de los interesados para la conformación de los diferentes equipos (5)
4. Reunión con los docentes inscritos.
5. Pasados quince (15) días de iniciado el ejercicio convocaremos a una reunión de los cinco (5) equipos de docentes que trabajan igual número de componentes de la propuesta, con el objeto de identificar líneas comunes que faciliten la concreción del documento.
6. Pasados los treinta (30) días calendario, se unifican los documentos que dé cuenta del modelo de articulación consolidado, el que estará a cargo del equipo conformado por un (1) representante de cada equipo-componente.

Para la labor, en el equipo de trabajo del proceso de admisión se invitará al Departamento de Admisiones y Registro Académico (DARA); para el equipo de trabajo de investigación se invitará a un representante de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social y para el equipo de trabajo de Integración Curricular, un delegado del Departamento de Calidad Integral de la Docencia (DCID).

V. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE CADA EQUIPO

Los miembros de los equipos de **Integración Curricular (Grupo 1)** y de **Pedagogía y Práctica Docente (Grupo 2)** deberá reunir las siguientes características:

- Maestría en educación, deseable con énfasis en currículo y gestión de programas y proyectos.
- Experiencia calificada en procesos de integración curricular, práctica docente y/o articulación por ciclos propedéuticos.
- Conocimiento relevante sobre la normatividad que rige a ENS y a programas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Demostrada capacidad para elaborar informes técnicos y habilidad para expresar ideas claras y concisas, tanto verbal como escrita.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con personas de diferentes niveles jerárquicos y culturales, y para facilitar procesos.
- Habilidades de trabajo en equipo y comunicación.
- Habilidad para trabajo por resultados.

Los miembros del equipo de **Investigación (Grupo 3)** deberán reunir las siguientes características:

- Maestría, deseable con capacitación especializada en proyectos de investigación y/o extensión en el sector educativo.
- Investigador que haga parte de un grupo de investigación de la Universidad del Atlántico categorizado por Colciencias.
- Demostrada aplicación en práctica de la investigación-acción y reflexión en el aula.
- Uso cotidiano de nuevas tecnologías.
- Habilidades de trabajo en equipo y comunicación.
- Habilidad para trabajo por resultados.

Los miembros del equipo de **Proceso de Admisión (Grupo 4)** deberán reunir las siguientes características:

- Docentes con experiencia administrativa de al menos dos (2) años.
- Habilidades de trabajo en equipo y comunicación.
- Habilidad para trabajo por resultados.

Los miembros del equipo de **Plan de Fortalecimiento y de Formación Docente (Grupo 5)** deberán reunir las siguientes características:

- Docentes con experiencia administrativa de al menos 2 años o;
- Docentes con experiencia laboral o investigativa en gestión de Instituciones de Educación Básica y Media.
- Habilidades de trabajo en equipo y comunicación.
- Habilidad para trabajo por resultados.

VI. INFORMACIÓN GENERAL DE CADA COMPONENTE

1. Integración curricular.

Identificar elementos comunes en cuanto a:

- Las finalidades, objetivos, principios y propósitos que orientan la formación.
- La estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica y pedagógica.
- Las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo.
- El modelo y estrategias pedagógicas.
- Los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos y el perfil de formación.
- Descripción del núcleo común
- Descripción de asignaturas de profundización disciplinar

1. Pedagogía y práctica docente.

- Modelo de práctica desde la formación inicial hasta las prácticas profesionales, incluyendo medición de la contribución del programa de prácticas al mejoramiento de la calidad educativa de la ENS y en su PFC

2. Investigación.

- Inmersión en el sistema de investigación de educación superior
- Ruta para desarrollar investigaciones conjuntas entre la ENS y la UA

3. Proceso de Admisión.

Requisitos para ingresar como estudiante al PFC y de la UA simultáneamente:

- Certificado de Pruebas Saber con un puntaje mínimo de 220
- Inscribirse para ser admitido en un programa de licenciatura y comprometerse a finalizar sus estudios.
- Los bachilleres que no cumplen con el puntaje mínimo de 220, deberán cursar un semestre adicional del PFC, incluso si es bachiller normalista, y presentar nuevamente las pruebas saber. Si el estudiante supera el proceso de admisión, podrá continuar el programa de PFC pero sin ser admitido como estudiante de la UA, por lo cual al finalizar su PFC deberá pasar por el proceso regular de admisión.

Requisitos para continuar su formación en licenciatura después de haber cursado el PFC

- Haber obtenido el título de normalista superior
- Acreditar un nivel de inglés mínimo de B1
- El estudiante que no desee continuar el estudio de la licenciatura habiendo cursado el PFC y las profundizaciones recibirá únicamente el título de normalista superior, y en caso de querer reingresar a la Universidad, deberá seguir el trámite normal de reingreso. Si no continúa, cuenta como desertor de la licenciatura.

4. Plan de Fortalecimiento y de Formación Docente.

- Diagnóstico a partir de los diferentes contextos educativos, los ámbitos de gestión de una Institución Educativa y sus planes de mejoramiento de la básica y media
- Bilingüismo para estudiantes y cuerpo docente
- Definición del perfil docente y directivo del PFC
- Formación docente a nivel de magister o educación continúa
- Programa de orientación ocupacional con estudiantes y padres de familia
- Medios educativos
- Programa de egresados
- Herramientas para el monitoreo del plan de mejoramiento

VII. RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS A ENTREGAR

Productos	
Integración curricular.	Diseño de núcleo común que reconozca la base pedagógica, la investigación y la evaluación formativa desarrollada bajo los mismos estándares de calidad de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación incluyendo carta descriptiva y créditos académicos. Asimismo, diseñar la ruta para implementar la propuesta de integración curricular.
Pedagogía y práctica docente.	Diseño de un modelo de prácticas desde el PFC hasta las prácticas profesionales de estudiantes de licenciaturas que propenda por el mejoramiento continuo de las I.E. y la innovación en la práctica docente que sea generadora de espacios favorables para la reflexión y el dialogo de saberes mediados por procesos de investigación educativa.
Investigación.	Modelo de mejoramiento de la calidad educativa en básica y media en zonas rurales o poblaciones con alto grado de vulnerabilidad diseñado a través de investigación conjunta entre la UA y las ENS, que visibilice el desarrollo de una actitud crítica y habilidad creativa en docentes y estudiantes.
Proceso de Admisión.	Documento que dé cuenta del proceso de admisión de la ENS unificado al de la UA, habilitando la matrícula de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en la Universidad del Atlántico desde su primer semestre del PFC.
Plan de Fortalecimiento y de Formación Docente.	Plan de fortalecimiento a las ENS diseñado desde la básica hasta el PFC, en sus 4 áreas de gestión y a partir de su proceso de acreditación (autoevaluación, recomendaciones, y plan de mejoramiento)

VIII. INSUMOS

DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	
Justificación y contexto	Presentación de las Normales Tránsito de bachiller normalista a PFC y del PFC a licenciatura Composición del PFC (Cuántos bachilleres normalistas y cuántos de otras modalidades) Tasa de graduación, deserción, repitencia por grado. Relación: a. Alumnos/docentes b. Alumnos/aula c. Alumnos/grupo d. Docentes/establecimiento e. Administrativos/establecimiento
Plan de Fortalecimiento y de Formación Docente.	Insumos desde las Escuelas Normales Superiores Perfil de docente de PFC actual Caracterización de planta docente y directivos docentes: Nombre, cédula, grado de escalafón, nivel de formación, título pregrado, título de posgrado, tipo de vinculación, dedicación al PFC, nivel de inglés Recomendaciones del proceso de acreditación anterior Plan de Mejoramiento Resumen ejecutivo del PEI

	Documento de autoevaluación
	Estrategias actuales de orientación ocupacional a estudiantes y padres de familia
	Estrategias actuales de seguimiento a egresados
	Estructura administrativa de la ENS y de su PFC
Proceso de Admisión.	Actuales criterios de admisión para ingresar al PFC
	Matrícula de los últimos 3 años desde la media hasta el PFC
	Costo semestral del PFC
	Periodicidad de apertura de nuevos cohortes
Integración curricular	Perfil actual de bachiller normalista y del normalista superior
Pedagogía y práctica docente.	Escenarios de práctica de los estudiantes de PFC, orientaciones existentes y actividades realizadas Coherencia con la investigación
Inmersión al sistema de investigación de la Universidad	Orientaciones para procesos de investigación Líneas de investigación que privilegian
De la Universidad del Atlántico	
Información solicitada al DARA	Preferencias de los bachilleres normalistas Preferencias de los normalistas superior Procedencia de los estudiantes de primer semestre Transferencias internas de programas de licenciatura a otros programas y de que instituciones Porcentaje que ingresan por segunda opción
Información solicitada a Bienestar	Tasa de deserción de los programas de licenciatura y procedencia de esos estudiantes
Información solicitada al DCID	Lineamientos curriculares.

IX. ESTIMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO

Se estima que el proceso de construcción del producto se realizará en un período de 30 días calendario, a partir del 20 de abril de 2018, siendo la fecha de entrega el 23 de mayo de 2018. La validación, retroalimentación, ajuste y consolidación del documento deberá culminarse, máximo, el 1 de junio de 2018. En consecuencia, el Cronograma quedaría así:

1. Socialización de la metodología de la Convocatoria: viernes 13 de abril.
2. Recepción de consentimiento de participantes a Convocatoria: viernes 20 de abril.
3. Socialización de los lineamientos de la propuesta a los docentes que remitieron consentimiento para participar y que conforman los equipos de trabajo: lunes 23 de abril.
4. Desarrollo del documento por cada equipo: lunes 23 de abril a miércoles 23 de mayo.
5. Reunión para identificar líneas comunes: viernes 4 de mayo.
6. Entrega del documento por parte de cada equipo a Maribel Tejera: miércoles 23 de mayo.
7. Consolidar en un documento el trabajo realizado por cada equipo: jueves 24 a jueves 31 de mayo.
8. Entrega del modelo de articulación consolidado: martes 1 de junio.

X. CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE ARTICULACION ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

La Vicerrectoría de Docencia en aras de propender por la articulación académica entre las Escuelas Normales Superiores y las Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, forjando caminos de unidad y diálogo permanente que permita mejorar la calidad del Programa de Formación de las Escuelas Normales Superiores, facilitando el acceso a la educación superior, en beneficio de la formación inicial, avanzada y cualificación permanente de los docentes de la región, ampliando con ello el espectro a los estudiantes de las escuelas normales.

Invita inscribirse a todos los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación que estén interesados en integrar y participar en los diferentes equipos de trabajo del proyecto.

Para el proceso de inscripción deberán enviar un correo electrónico articulacionescuelanormal@mail.uniatlantico.edu.co , con la siguiente información:

1. Hoja de Vida
2. Nombre del componente del equipo que quiera integrar
3. Una propuesta (1 cuartilla), en donde describa su aporte al proyecto desde el equipo escogido para desarrollar su contribución.

Si es necesario mayor información, puede comunicarse con Maribel Tejera colina - maribeltejera@mail.uniatlantico.edu.co

Acreditación Institucional ... Es posible ;